

DATOS PARA LA HISTORIA

Ruina, desolación...—La obra de los nuevos demonios

Los nuevos demonios o revolucionarios, preparados por los consentimientos de libertinaje de propaganda en escuelas, institutos y Universidades, y en mítines, centros, libros, folletos, periódicos, cine, teatros, bares, cafés y tabernas, estimulados, alentados y protegidos por los aventureros que corrompieron al pueblo para seguir el reírán de a río revuelto... han perdido Málaga; después de haber allí asesinado, violado, escarnecido, torturado, incendiado, destruido y robado.

No tiene la imaginación fuerza creadora para poder representar lo allí consumado por los nuevos demonios.

Nuestro Ejército tuvo que asaltar posiciones: pero arrolló al enemigo.

Más ¡pobre Málaga! Afila y sus huesos pueden ser reputados como un Ejército redentor ante esa tromba desoladora de demonios nuevos, que a su paso, dejan la tierra, los pueblos, las

ciudades, los campos, los bosques, como barridos por la lava de un volcán en erupción.

La plaga de la langosta a su paso por los verdes y jovanos sembrados, es, en cuanto a sus efectos, comparados con los que causan los nuevos demonios o revolucionarios, tortas y pan pintado.

O todo es nuestro para gozarlo brutalmente, en pleno desorden y aun contra naturaleza, o lo destruiremos a nuestro paso.

La lucha entablada es, pues, entre el ser y no ser; entre la luz y las tinieblas; entre la verdad y la mentira; entre Cristo y Belial; entre la civilización y el salvajismo de que en el mundo no hay precedentes; entre la vida y la muerte.

Ruina y desolación, salvo que todo sea para sus gozos brutos, es el programa, es la bandera del torbellino de nuevos demonios o revolucionarios sin Dios, sin Patria, sin familia y sin propiedad para los que no sean ellos.

PERO GRULLO.

Las enfermedades del estómago e intestinos: dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlceras de estómago, se curan con el Elixir Saiz de Carlos.

Envíen un folio de su Elixir Estomacal a la siguiente dirección:

Nombre: _____

Calle: _____

Población: _____

Provincia: _____

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Donativos recibidos en EL CASTELLANO para el Ejército y milicias nacionales

- Niños y niñas de la Escuela de Tobes y Rehedo, 21'45 pesetas.
- Jóvenes del mismo pueblo, 11'15.
- Niños y niñas de la Escuela de Villamiel de Muño, seis pesetas y 74 huevos.
- Robustiano Sáez (Tanis), un par de zapatos de señora y un par de alpargatas nuevas.
- Sofía Velasco (de Palacios de la Sierra), seis pesetas.
- Los niños de Vivar del Cid, 15 pesetas.
- Tomás Hernando, siete pesetas.
- Maestro y escolares de la Venilla, 23'25 pesetas.
- Señorita María del Carmen Laredo (maestra nacional), 20 pesetas.
- Daniel Laredo y señora, 10 pesetas.
- Señora de Flórez Estrada, dos jerseys.
- Agapita Merino, un par de guantes.
- Don Nemesio García, dos hebillas de plata.
- Diega Santamaría, dos pesetas.
- María Oteo Villate, tres pesetas y un monedero de plata.
- Andrea Villate, un pendiente de oro.
- Obdulia Arnáiz (de Villasar de Herreros), cinco pesetas.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 13 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden creando una delegación extraordinaria para organizar la vida escolar en la ciudad de Madrid y en toda su provincia, que será desempeñada por un vocal de la comisión de Cultura, y Enseñanza, nombrado a propuesta de la Junta.

COMISION DE JUSTICIA

Orden concediendo un plazo de diez días para que puedan solicitar los Registros de la propiedad que se hallan vacantes en la actualidad los aspirantes del Cuerpo de Registradores de la propiedad que ese hubieren presentado a tiempo oportuno a las autoridades competentes.

En la provincia de Burgos se halla vacante el Registro de Villadiego.

SECRETARIA DE GUERRA DESTINOS.

Intendencia.—Capitán don José López Sanz, de la Pagaduría militar de la sexta División, a capitán de la compañía de Intendencia mixta y jefe administrativo de una brigada.

Capitán retirado don Máximo Martínez Moral, a la Pagaduría militar de la sexta División.

Teniente don Angel Escobar Armenteros, que ha cesado en el Tercio, a la compañía de Intendencia mixta y jefe de brigada mixta.

SUELDOS.

Se concede siete mil pesetas al celador de Obras militares don Eugenio Alonso Aguado, de la Comandancia de obras y fortificación de la sexta División, por 30 años de servicios.

GOBIERNO GENERAL

Orden.—La escasez de primeras materias para la fabricación de papel y por otro lado la posibilidad de que con el existente debidamente administrado, puede llegarse a cubrir las necesidades de este artículo, sin necesidad de adquisiciones en lo que al empleo de divisas extranjeras disminuiría inmensamente nuestras reservas, hasta que en momentos más propicios pueda abordarse plenamente la resolución de este asunto en toda su integridad hace que este Gobierno general se dirija a los gobernadores civiles, autoridades a sus órdenes y público en general para que procuren seguir las normas que a continuación se indican, y que cumplidas estrictamente han de llegar sin duda alguna a otorgar la resolución precisa y adecuada en los momentos presentes.

- 1.º Se interesa vivamente a todos los españoles que sientan a España, como los momentos actuales exigen que no inutilicen, quemando ni estropeen el papel en cualquier forma que se emplee, que etengan en su poder.
- 2.º A este efecto, todos los que posean cantidades de éstos, de cualquier clase que sean, deberán proceder a su entrega en los centros, benéficos que por los gobernadores civiles de cada provincia se señalarán a este efecto, para hacer la recepción indicada, con lo que proporcionará a los mismos un medio de ingreso directo, colaborando a la misión benéfica que realizan.
- 3.º Deberá tenerse especial cuidado en que los periódicos, publicaciones y demás medios de propaganda en los que se use este artículo, no se inutilicen, para después de leídos y cumplido por lo tanto su misión, se devuelvan o entreguen a los mismos centros referidos.
- 4.º Los gobernadores civiles de las provincias respectivas, deberán dar cuenta a este Gobierno general con máxima urgencia, de la divulgación y cumplimiento de esta orden y remitir asimismo semanalmente relaciones de la cantidad de papel existente y disponible en los centros de recepción, para recibir órdenes de este Gobierno general sobre su uso y entrega.

Valladolid 4 febrero de 1937.—El gobernador general, Luis Valvanilles.

«DEFENSA CONTRA LA ANARQUIA Y EL TERRORISMO BOLCHEVIQUE Y ESFUERZO POR EL DESENVOLVIMIENTO SOCIAL DE LA ESPAÑA Y DEL MUNDO ENTERO.»

El Generalísimo, FRANCO.

Informaciones de todos los frentes

Se ha suspendido la publicación de «La Veu de Catalunya»

Barcelona.—Por orden del Comité de control ha sido suspendida la publicación del periódico catalán «La Veu de Catalunya», que que llevaba treinta años de publicación.

El ministro rojo traslada a casi todos los funcionarios de Obras Públicas

Madrid.—El ministro rojo de Obras Públicas, Yust, ha ordenado el traslado de la casi totalidad de los funcionarios que sirven en dicho ministerio.

Los marinos rusos son los que mandan en Cartagena

Al frente del departamento marítimo de Cartagena figura un tal Antonio López, pero los puestos de mando son ocupados y dirigidos hoy por dos almirantes rusos, que se han instalado en el palacio de la Capitanía e Intendencia.

Los asesinatos en Barcelona

Barcelona.—La Radio Asociación de Barcelona retransmitió un mitin en que uno de los oradores después de hacer un desesperado llamamiento a la alianza y unidad de las nacionalidades ibéricas, Castilla, Euzkadi, Levante y Cataluña, para asegurar la victoria contra el fascismo, se refirió a la banda de los «incontrolables», que en la sombra y sin dar la cara, no cesan de cometer crímenes, dificultando así la unidad proletaria y de acción revolucionaria.

Esa banda de los «incontrolables», con su nefasta actuación—añadió el orador—pone en riesgo la victoria, y más que a la revolución del proletariado, lo que hacen es servir al fascismo internacional.

Terminó el orador diciendo que ya era hora de poner fin a los asesinatos en las calles de Barcelona y en las carreteras, asesinatos cada día más numerosos, y que solo son obra de los «incontrolables», que no se avienen a acatar disciplina alguna.

Los avances hacia Málaga

Marbella.—El sábado se avanzaron unos cuantos kilómetros por la costa después de una operación brillantísima en la que tomaron parte los barcos de la escuadra, destruyendo con ciertos cañones las concentraciones enemigas.

Una batería completa fué desmontada por los cañones nacionales.

Desde una casa en medio de un olivar, en una altura, molestaban los rojos y los cañones del «Cervera» dieron pronta cuenta de todo el tinglado que allí tenían.

Nuestras baterías de tierra «limpiaron» todos los alrededores de la sierra de Ojén, protegiendo el avance admirablemente.

Se comportaron como siempre los Regulares, voluntarios sevillanos y demás fuerzas de requetés y falangistas, que han operado, cumpliendo los objetivos a satisfacción del mando y a la hora por éste prevista.

El duque de Sevilla, con su Estado Mayor, estuvo atento desde primeras horas de la mañana para ejecutar lo acordado.

Más de seis kilómetros fueron cubiertos hacia la parte de allá

de Ojén, quedando éste a la izquierda.

Contribuyeron a esta operación fuerzas salidas de Antequera y Ronda, en combinación con otras de los sectores de Granada.

Los madrileños se resisten a evacuar la capital

Lisboa.—El enviado de la Agencia Reuters dice teleféricamente: «La resistencia de las gentes de orden, a salir de Madrid, acentuándose en términos tales, que ha llegado a producir desconcierto y confusión en los dirigentes moscovitas y en los miembros de la incapaciada Junta de defensa. Los vecinos defienden ya con las armas en la mano su postura contraria a la evacuación y consienten morir combatiendo desde sus casas a dejarse arrollar por las milicias rojas. En muchas calles madrileñas se han sucedido escenas reveladoras de la hostilidad de la población civil a las órdenes de evacuación. Los milicianos rojos que tratan de detener a los vecinos que se resisten a ser evacuados, fueron tiroteados fuertemente con armas largas y cortas desde los balcones y ventanas, llegando a generalizarse la lucha entre la población civil y las milicias rojas en el interior de la capital. Se sabe que los milicianos rojos tuvieron en estas luchas buen número de muertos y heridos. Parece que los vecinos están dispuestos a seguir defendiéndose desde sus propias casas.

El conflicto que esta varamil actitud del vecindario madrileño de orden ha suscitado a la Junta de defensa y a los mandos militares moscovitas, tiene enorme importancia, ya que puede convertirse en una lucha continua. Hasta ahora las milicias rojas han sido impotentes para dominar al vecindario, que se resiste a ser evacuado y que se ha decidido a defender sus derechos con las armas en la mano.

Disturbios en Cullera

Barcelona.—Se reciben noticias de Cullera dando cuenta de que en esta localidad se registró una violenta reyerta entre socialistas y anarquistas, a consecuencia de la cual resultaron varios muertos y heridos.

La situación en Cullera es gravísima, pues además de que el vecindario sufre etoda clase de privaciones, se registran continuamente los sangrientos sucesos provocados por la violenta pugna existente entre los anarquistas y socialistas.

INGRESO EN CORREOS

PREPARACION DIRIGIDA POR DON JUAN AYALA, Jefe de Negociado de Correos EN LA

Academia Comercial

SANZ PASTOR, 18, 1.º — TELEFONO, 1463 — BURGOS

Otras preparaciones.—Contabilidad, Bachillerato, Comercio, Carrera de Derecho, etc. etc.

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

De venta en Burgos: Careria Diaz - Guemes y en todas las Droguerías

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades Espolón, núm 8. - Burgos

BRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. JAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo HUERTO DEL REY, 2, 4 Y 6. BURGOS

Se vende papel para envolver

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL ILMO. SEÑOR

D. Pedro Redondo y Sanz

Abogado del Estado, Ex-Director General de Ferrocarriles.

Murió en Madrid, el 17 de septiembre de 1936, a los 46 años de edad, asesinado por las hordas marxistas

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Marta Berdugo Seijas; hijos, María Teresa, Rosario y Fernando; hermanos, don Gerardo, doña María y doña Concepción; madre política, doña Petronila Seijas; hermanos políticos, doña Florencia Ramírez, don Mariano Quintana, don José María, don Domingo, doña María de la Concepción y don Félix Berdugo; tios, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida y ruegan asistan al funeral que se celebrará en Aranda de Duero, el día 11 del corriente, en la Iglesia Parroquial de Santa María, a las DIEZ de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

ARANDA DE DUERO, FEBRERO DE 1937. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lala Selvo, 18 - Teléfono 1311

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCIEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1556 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

García F. de los Ríos EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPUSION Del servicio del Profesor Recasens de Madrid (PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID) Partos y Ginecología ONDA CORTA Y DIATERMIA TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1400

Doctor Muñoz Casas Del Diagnóstico Oficial Antiveneréas ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Ruiz de Temiño DENTISTA de la Casa de Salud Valdeollos RAYOS X Calle de Santander, 3 Telf. 2402 Horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

C. Aranguena García - Intés (Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1556 Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 6

EL VILLAVEVERE TIENEN FUNERALES POR EL ALMA DEL DOCTOR ALBIÑANA

El día 5 del corriente se celebraron en este pueblo solemnes funerales por el alma del batallador diputado por Burgos, doctor Albiñana, asesinado en la Cárcel Modelo de Madrid el día 23 de agosto.

En el centro de la iglesia colocóse un severo catafalco, cubierto con la Bandera Nacional, colocándose en el mismo una bota encarnada. Le daban guardia los Legionarios de Albiñana (hoy incorporados al Requeté) y tres señoras, pertenecientes a la sección femenina.

Una vez terminado el santo sacrificio de la Misa, el señor cura párroco, don Genito, dirigió la palabra a todos los presentes, ensalzando la figura del doctor Albiñana, héroe y mártir.

Terminado el acto religioso y una vez en la calle, el señor Hermosilla dijo gracias a todos, gritando: ¡Doctor Albiñana, contestando todos con la palabra ¡presente!

Se dieron después vivas a Cristo Rey, España, al general Franco, al Ejército, a las milicias nacionales y a la memoria del doctor Albiñana.

El corresponsal Villaverde Mogina, 6 de febrero de 1937

Tránsito del Requeté

Cerca de Villarreal le han herido a José Ignacio, era el requeté más chico de todos los de su bando; las mujeres sonreían al verle pasar de largo.

Cerca de Villarreal le han herido a José Ignacio, ¡Ay, que me dá el corazón que no va a poder contarlo!

Cerca de Villarreal le han matado a José Ignacio, ¡Ay, que el corazón me daba que no iba a poder contarlo!

Lo mismo que en el combate delante va José Ignacio, ¡ay, que el corazón me daba que no iba a poder contarlo!

El alma del Requeté sube y sube hacia lo Alto y una Señora muy bella al verle se ha levantado.

¡Recibe, Santa Virgen, Santa Virgen de Aranzazu!

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Crónicas del frente de Madrid HUYENDO DEL MADRID ROJO

Un evadido de Madrid, declara que allí no hay más que hambre, miseria, epidemias, enfermedades, el terror... Asaltan los pisos y se llevan las puertas y los muebles para quemarlos.

(De nuestro enviado especial L. CONDE DE RIVERA)

He conversado con otro evadido del infierno madrileño. Se trata de un zaragozo, al cual, por tener familiares en Madrid, me ruega silencio su nombre.

Tal vez cuando estas líneas vean la luz, nuestro hombre se halle en la bellísima y hospitalaria capital aragonesa postrado a los pies de la Pilarica, pidiendo protección y misericordia para los suyos.

Reacio a toda entrevista con fines periodísticos, hubo de vencer algunas dificultades para recoger sus manifestaciones sobre la vida en Madrid, pero al fin, amablemente accedió a más deseos.

—¿Cuándo salió usted de Madrid? —Pues, verá usted, el día... Pero, no; mejor será que ponga usted en la primera quincena de enero.

—¿Entonces, esa resistencia? —Los rusos, nada más que los rusos ¡quien estaban si Moscú no los ayudase!

ACABARON CON LAS PERSONAS DE ORDEN. —¿Siguen los asesinatos? —Siguen, si bien en menor escala, porque ya han acabado con muchas de las personas de orden.

QUEMAN LOS MUEBLES Y LAS PUERTAS. Asaltan los pisos y se llevan los muebles y las puertas para convertirlos en astillas y hacer frente así a la rigurosa del invierno, y también para cocinar pues no hay carbón.

TIENEN MIEDO A LOS MOROS. —Ya nadie quiere ir al frente porque tienen miedo a los moros, —Y de los establecimientos, ¿qué me dice usted?

—Muchos cerrados, porque los saquearon al principio. Otros funcionan con personal también rojo.

—¿Qué aspecto ofrecen las calles de la capital? —Puede usted figurárselo: soleada, tristeza, una fríebla fúnebre sombría, macabra, con sus constantes desfiles de coches ambulancias conduciendo heridos y más heridos.

—Después de las dos de la tarde, las calles y avenidas, están solitarias, apenas cruza nadie. Los tranvías, solo funcionan algunos en el centro.

—La gente circula como anonadada, advirtiéndose en sus rostros las huellas de una honda preocupación. Cuando dos amigos o personas conocidas se cruzan en las calles, apenas se atreven a cambiar una sola palabra por temor a los rojos que se valen de cualquier pretexto para tachar a uno de «fascista» y detenerle en el acto.

—¿DE QUE IBAN HABLANDO?... Se han dado casos con harta frecuencia, de ir dos personas conversando por la calle, acercándose dos milicianos o espías vestidos de paisanos, y separarlos brusca y rápidamente para preguntarle de qué iban hablando.

—No saben ustedes lo que vale esta libertad y esta vida tranquila, llena de paz y optimismo, de la retaguardia... Dígalo usted así en la Prensa.

—Se lo prometo, señor.

L. CONDE DE RIVERA.

Carta de Carmencita Franco a los maestros y niños burgaleses

Por conducto de los pelayos de esta capital fueron enviados oportunamente a Carmencita Franco los juguetes que los niños de esta población construyeron o adquirieron con sus ahorros para que fueran distribuidos durante las pasadas fiestas de Navidad entre aquellos niños que, por hazeres de la vida, dada la lucha que la España libre sostiene contra los malos españoles que olvidan su condición de tales, sus padres se encontraban imposibilitados de alegrar sus almas con la posesión del anhelado juguete.

Como contestación a tan delicado encargo, remite Carmencita esta carta que revela la grandeza de su alma y sus delicados sentimientos humanitarios.

La carta dice así: «Salamanca 4 de febrero de 1937. A los maestros burgaleses: Recibí con gran alegría todos los juguetes que los niños que Vds. educan e instruyen han confeccionado o recogido para los niños pobres que este año hubieran carecido de ellos de no contar con tan caritativo rasgo de los niños burgaleses.

En nombre de todos los niños favorecidos con el juguete tan deseado por ellos les doy las más expresivas gracias, rogándoles hagan llegar a todos los generosos donantes los sentimientos de mi profunda gratitud y estima.

Les saluda afectuosamente: Carmen Franco»

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

Bodas de plata sindicales

De algún tiempo a esta parte son ya varios los Sindicatos católicos del Círculo de Obreros que han celebrado con gran solemnidad sus «Bodas de Plata», o sea los veinticinco años de su fundación.

En estos preferentes tomaron asiento don Benito Martín, presidente del Consejo de Gobierno y los vocales del mismo, señores Casado, Martínez Pérez y Villanueva Migimolle; presidentes de la Junta Administrativa y Federación, señores Herrero y Martínez (don Luis) y varios vocales de las mismas; Junta de los Sindicatos Femeninos y número, sas afiliadas a los mismos y el resto del templo, hallábase ocupado por los socios de los veintitrés Sindicatos obreros, y de la J. O. C.

También asistieron en representación del Secretariado Nacional de la Obra Nacional Corporativa el delegado de la misma, señor Martí y el secretario provincial, quienes felicitaron a las jóvenes por su fiesta.

Al pie de las gradas estaban las señoras Dolores Pérez, Luz del Cerro y María Ibeas, que eran portadoras de las banderas de los Sindicatos de la Aguja, Oficios Varios e Industrias Fabriles.

Ofició la santa Misa el consiliario del Círculo, R. P. Calzada y a la elevación las banderas fueron rendidas por las abanderadas.

La «Schola Cantorum» del Círculo cantó la Misa Pontifical de Perot, a cuatro voces y al final el himno de la Juventud.

A las felicitaciones que en día tan memorable recibieron las jóvenes de los Sindicatos Femeninos, unimos la nuestra.

EN LA CATEDRAL Primer día del Triduo de Carnaval

Organizados por el Excmo. Sr. Arzobispo y Excmo. Cabildo Metropolitano y con la colaboración de todas las Cofradías y Asociaciones de Burgos se están celebrando en el S. T. M. solemnes cultos de desagravios a Jesús Sacramento.

Ayer, terminada la Misa conventual se expuso el Santísimo y dió principio la vela por el «orden indicado el sábado.

En la función de la tarde, a las seis, se cantó por la Capilla de Música un trisagio del maestro Hernández Asunción, a solo de bajo y tenor y un motete eucarístico.

Predicó nuestro Excmo. Prelado ante un auditorio que llenaba las naves, lo mandó como texto las palabras del Evangelio de Jericó a Jesús: «Señor, haz que yo vea».

En estas circunstancias, dijo, por que atraviesa la Iglesia Católica debemos acudir como aquel ciego en demanda de auxilio a Cristo Nuestro Señor, que vino al mundo y padeció muerte de cruz por salvarnos y darnos ejemplo de vida; porque está sucediendo lo que en los primeros tiempos del mundo, que los falsos redentores tratan de engañarnos ofreciendo lo que no pueden dar; así la serpiente prometió a nuestros primeros padres que serían como Dios y el demonio al tentar a Jesús le ofreció los tesoros del mundo, que no poseía.

La ceguera nuestra en la fe, es la que ha traído estos trastornos a la nación española y el Corazón amante de Cristo que tanto ama a España se ha conmovido y ha dejado ver providencialmente en esta guerra su mano protectora, y su providencia nos hará conocer el fin y el triunfo de nuestros valientes generales, ejército, milicias y juveniles todas.

Como aquel ciego del Evangelio, venciendo las dificultades que se le presentaban para dirigirse a Cristo, así nosotros hemos de pedirle la fe venciendo nuestras pasiones acrecentadas al bagrutio y volviendo a los tiempos antiguos en los que en todos los hogares se rezaba el Santo Rosario en familia.

Con esta fe, en agradecimiento al milagro hecho por Dios con nuestra querida Patria, le desagraviaremos y seremos felices en el tiempo y en la eternidad.

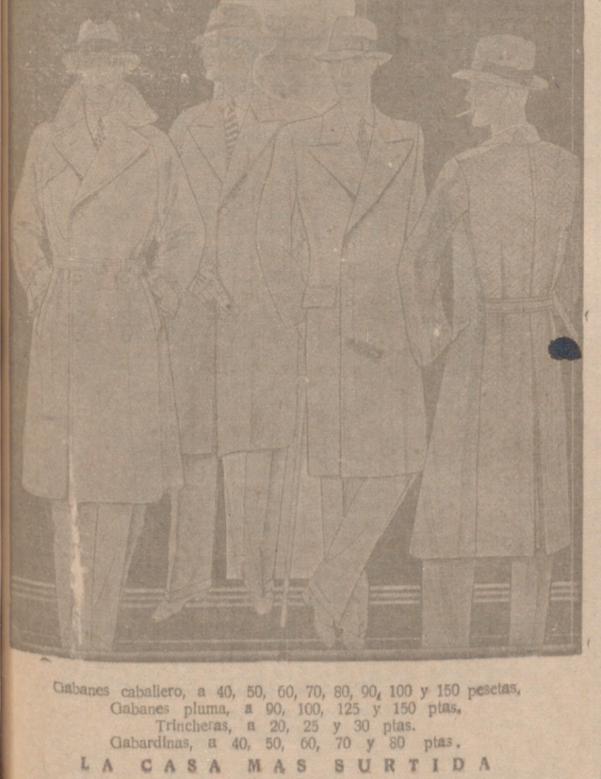


Lámpara de cera «GAUNA» PARA EL ALUMBRADO DEL TABERNACULO.

de 4 días de duración, fabricada con sujeción al CANON 1271 del vigente Derecho Canónico, que dice así: «Delante del Tabernáculo en que se reserva el Santísimo Sacramento, brille una lámpara continuamente día y noche, alumbrada con aceite de oliva o cera de abejas».

¡LIMPIEZA ABSOLUTA! ¡TRANQUILIDAD COMPLETA! Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del Vaso de cristal y Rejilla, 3 (Se venden en cajas de 24 lámparas).

VITORIA (España) Hijo de Quintín Ruiz de Gauna DE VENTA EN BURGOS. Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA - SAN JUAN, 63



Cabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas. Cabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 ptas. Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas. Gabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas. LA CASA MAS SURTIDA

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas: Sebo fresco, a 1'55 kilo. compramos: Calleja, Núñez y C.ª. Se venden muebles, en Espolón, 14 tercero. Café-malta, 4'75 kilo; para tiendas precios especiales. Depósito: Lain-Calvo 26. ARRANZ. Arriendos: Se cede una habitación con una o dos camas, calefacción. Informes esta Administración. Traspasos: Traspaso pensión, acreditadísima, en Aranda, finca con ribera al Duero y casa junto a un pajar. Julia Martínez, Sanz Pastor, 18. Burgos. Se venden canarios flautas, machos y hembras, seleccionados. Razón: Lain Calvo 6.

Advertisement for La Unión y el Fénix Español, Compañía Española de Seguros. Fundada en 1864. MADRID. ALCALA, 43. INCENDIOS, COSECHAS, VIDA, ACCIDENTES, TRANSPORTES, ROBO. Primas cobradas en España en el año 1935 38 MILLONES. Cifra no superada por ninguna otra en el total de los ramos. CAPITAL SOCIAL: 15 MILLONES. RESERVAS: 137 MILLONES. Sinestros de incendios pagados hasta 1935 inclusive: 651 MILLONES. Subdirector en Burgos: LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso, 17, 1.ª.—Tel. 1570

Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

De la suscripción pública de Pamplona, 1.100 francos franceses en metálico.

Empleados del Ayuntamiento de Lerma, 121'62 pesetas en metálico por días de haber de octubre.

Señoritas Milagros Díaz, un anillo sello de oro y un par de pendientes del mismo metal.

Don Jesús Santillán (de Bahabón de Esgueva), un anillo de oro.

Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación provincial de Burgos, 1.330'24 pesetas, importe de los gastos de representación de los meses de julio a septiembre comprendidos.

Vocales de la Comisión Gestora de la Excm. Diputación provincial de Burgos: 1.465'65 pesetas por dietas devengadas por asistencia a las sesiones de los mismos meses que el anterior. (Dichas cantidades han sido ingresadas en la cuenta corriente de la Junta de Defensa que tiene abierta en el Banco España de Burgos, s/taión número 2.001).

Don Cirilaco Herreros (de Baños de Valdearados), dos cajas de reloj de plata, una medalla del mismo metal y 25 pesetas en metálico.

A. Muñoz (de Valdezate) 100 pesetas por giro postal número 4.164.

Vecinos del Ayuntamiento de Villavilla de Burgos (2.ª entrega), 131 pesetas en metálico.

Ayuntamiento de San Martín de Rubiales, entregado por don Santiago Calvo Valcabado, alcalde de dicho pueblo: una toza de probar vino de plata antigua, peso 250 gramos.

Doña Griselda Gutiérrez Villota, de Almedres, una alianza de oro, una sortija sello de oro, un pendiente de oro, una medalla de oro y una cadena de oro.

Doña Salvia Reliso Guinea (de Villavedro), una moneda de oro de 1/16 de onza.

Don Pablo López (de Royales del Agua), una moneda de oro de 10 escudos.

A la memoria de don Moisés López, para la salvación de España, una moneda de oro de una onza.

Don Luis Martínez de Velasco, 100 pesetas en metálico.

Doña Agustina Mauri Pool, un estuche con instrumental de cirugía de 500 francos belgas.

Don Santiago Soler Puigdollé, 500 francos belgas en metálico.

Empleados de la fábrica de Materiales de Construcción de don José Tomás Moliner, 92'65 pesetas en metálico, importe de una hora extraordinaria de trabajo durante todos los días de la semana que finaliza en el día de hoy.

Doña Carmen Sanz Miguel, dos alianzas, un alfiler de corbata y dos medallas, todo de oro; una cadena grande con dos medallas de plata con un peso de 65 gramos.

Señor cura párroco de Cogollos, dos hebillas de plata.

Un patriota, un monedero de plata y tres monedas antiguas del mismo metal.

Don César García Simancas, Secretario del Ayuntamiento de Valles

de Palenzuela, 22 pesetas por días de haber durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Empleados del Ayuntamiento de Villadiego, 114 pesetas de días de haber de los meses de septiembre y octubre.

Don Nicasio Núñez Urbaneja (de Salas de Eubea), dos monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Don Carlos Roggenbau, cinco pesetas en metálico.

Empleados de «El Porvenir de Burgos», Compañía Eléctrica, 318'75 pesetas, días de haber del mes de noviembre.

Doña Teresa Bazán, un anillo sello de oro.

Don Felipe Martínez, Secretario del Ayuntamiento de Buniel, 27'40 pesetas, importe de días de haber de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Doña Dulce Rodríguez de Ortega, una alianza de oro, una sortija de oro y un imperdible de oro.

Don Valentín de la Fuente Alonso, Secretario jubilado de Buniel, 13'20 pesetas, importe de días de haber de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Don Felipe Reguero Soto, guarda municipal jurado de Buniel, 13'20 pesetas, importe de días de haber de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Don Luis Díez Pinedo, 45 liras en billetes, dos florines y un chelín de plata.

Secretario del Ayuntamiento de Fresnoa, don Gabino Crespo, 27'80 pesetas, días de haber de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Secretario del Ayuntamiento de Ureze, don Heriberto Arrate, 22'20 pesetas, días de haber de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Don Nicasio García, de Villanueva de Argaño, una Virgen del Pilar, una sortija y un pendiente, todo de plata.

Don Juan Merino Centeno (Presbítero de Arenillas de Riopisuerga), dos hebillas de plata y una monedita del Vaticano.

Doña Dionisia Blanco Alonso, una moneda de oro de 1/8 de onza.

Doña Maruja y Carmen Alamo, un escapulario de oro y dos medallas con cadena de oro.

Niñas Venancia y María Luisa Mariscal, dos medallas de plata, dos sortijas de plata, una sortija de oro y tres pendientes de oro.

El obrero Ananías Mariscal, cinco pesetas en metálico.

Los niños Torca, un medallón y cadena de plata.

Doña Gabina Viñaras, tres monedas de plata de Isabel II de un escudo, tres medallas y un pendiente moneda de plata de 0'50 pesetas.

Don Francisco Viñaras, un monedero de plata, recuerdo de un amigo médico fallecido.

Don Pedro Barrios Martínez (Párroco de Villaren), dos hebillas de plata.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día 6, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden disponiendo que el importe de las cuotas de la «Mutualidad del Personal de Aduanas» se ingresen en la cuenta que a la misma se abrió en la Sucursal del Banco de España de la Coruña, y quien ha de administrar aquellos fondos.

Otra acordando declarar incluidos en el Cuerpo de Aspirantes a Registros de la Propiedad, a los opositores aprobados en las últimas oposiciones, cuya relación será fijada en el sitio de costumbre de las oficinas de la Comisión de Justicia, y que los opositores que en lo sucesivo se liberen del territorio rojo deberán solicitar la inclusión en dicho Cuerpo en el plazo de 15 días, siguientes al de su liberación.

Otra concediendo un plazo de diez días para que puedan solicitar los Registros de la Propiedad que se hallan vacantes en la actualidad a los aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad que se hubieran presentado en tiempo oportuno a las auto ridades competentes y que no se hallen comprendidos en las incapacidades e incompatibilidades determinadas en el art. 383 del Reglamento Hipotecario y los Registradores de la Propiedad excedentes que no hayan cumplido 70 años, unos y otros por esta sola vez, con carácter interino, y sin que sirva de precedente en lo sucesivo para la provisión de interinidades.

Otra disponiendo

1.º Que los secretarios de las Juntas Directivas de los Colegios Notariales expedirán las certificaciones aludidas en el artículo 1.º del Decreto citado en papel de 3 pesetas, debiendo ser solicitadas en papel de 1 peseta 50 céntimos, sin que pueda exceder de una peseta la cantidad que se exija por la expedición y toda clase de diligencias relacionadas con la misma.

2.º Si en la certificación expedida por el encargado del Registro de Actos de Última Voluntad, que funciona en esa Comisión, apareciere que ha otorgado testamento una persona fallecida después del 30 de junio último, se prescindirá de los documentos indicados en el artículo 1.º del mencionado Decreto.

Orden.—A fin de que el funcionamiento del Registro general de actos de última voluntad sea lo más perfecto posible, se recuerda a los señores Decanos de los Colegios Notariales, quienes a su vez deberán hacerlo a los Notarios de su territorio la más puntual observancia de los plazos señalados en los artículos 11 y 12 del Anexo II al reglamento de 8 de agosto de 1935 para la remisión de los partes de testamento por los Notarios y demás obligados a hacerlo al Decanato respectivo y por estos a la Comisión de Justicia.

COMISION DE JUSTICIA

Orden.—A fin de que el funcionamiento del Registro general de actos de última voluntad sea lo más perfecto posible, se recuerda a los señores Decanos de los Colegios Notariales, quienes a su vez deberán hacerlo a los Notarios de su territorio la más puntual observancia de los plazos señalados en los artículos 11 y 12 del Anexo II al reglamento de 8 de agosto de 1935 para la remisión de los partes de testamento por los Notarios y demás obligados a hacerlo al Decanato respectivo y por estos a la Comisión de Justicia.

SECRETARIA DE GUERRA

Destinos.—Comisario de Guerra de segunda clase don Antonio Durán Muñoz, retirado, de la Intervención de la 2.ª división de las oficinas de la Intervención de la 6.ª

Comandante de la Guardia civil don José Martínez Alonso de Celada, ascendido, de la Comandancia de Burgos a la misma.

Otro, don Carlos Cordón Cervara, de la Comandancia de Burgos, a la de Huelva.

Sueldos.—Se concede al auxiliar administrativo don Antonio Cánovas Ferrero, de la Intervención del Parque de Intendencia y Transporte de Burgos, el sueldo anual de 7000 pesetas, por llevar 30 años de servicio.

SECRETARIA DE GUERRA

Ajustadores provisionales.—Se nombra ajustadores provisionales por haber sido declarados aptos en el curso cobrado en los Parques de Artillería, a los siguientes:

Don Jesús Larrebola, don Pablo Fernández, don Salustiano Padilla, don Avelino López Fernández, don Valentín Gil Pérez, don César Tejedor Varona y don Teófilo Gutiérrez.

DESTINOS

Infantería.—Teniente Coronel don Carlos Quintana Palacios, del Cuadro Eventual de la 6.ª división a la Caja de Reserva Burgos núm. 36, continuando en la Comisión que actualmente desempeña.

Idem don Gervasio Sáez Quintanilla, del Cuadro eventual de la 5.ª división a la 6.ª.

Teniente don Julián Díaz Herrero, del Cuadro eventual de la 6.ª división al Regimiento Pavía núm. 7.

Idem don Antonio Tobar Blanco, del Cuadro eventual de la 8.ª división, al de la 6.ª.

Idem don Ramón Luquez Cuervo, don Enrique Alvarez de la Brana, don Jesús Lemas Borreguero, don Manuel Pobes Ezeberri, don Carlos Vivero González, don Arturo Usoz Rodríguez, y don Carlos Varela Solla, del idem al del idem.

Idem don Carlos Rodríguez Monreau, de la 12.ª Centuria de Falange de Burgos, a Requés de Lacar.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden dictando reglas para regularizar la función recaudatoria de las contribuciones de utilidades que se mencionan.

Otra ampliando a las entidades «Partido Socialista Unificado de Cataluña» U(P. S. U. C.) «Unión de Rabasalres», «Acción Catalana Republicana» (Partido Catalanista republicano), «Unión democrática de Cataluña» y «Estat Catalá», lo preceptuado en el Decreto número 108 de la Junta de Defensa; Decreto Ley de 10 de enero y Orden de la misma, sobre incautaciones de bienes pertenecientes a entidades políticas.

Otra trasladando a la Plaza de Director de la Prisión provincial de Burgos, a don Marcos Jabonero López, director de 2.ª clase que presta sus servicios en la prisión provincial de Valladolid.

Otra dictando reglas para el funcionamiento de las entidades de carácter benéfico tituladas «Asociación benéfica de Empleados de Telégrafos», «Asociación de Auxilios Mútuos de Telégrafos» y «Hogar Telégrafico», para lo que se constituye en Burgos un Consejo de Administración provisional que abarque las tres Asociaciones, presidido por el ilustrísimo Sr. Inspector General de Comunicaciones y compuesto por cuatro funcionarios designados libremente por el referido Inspector general.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado

Cajas de caudales «Gruber»

VIDA LOCAL

Tribunales

Señalamiento para el día 9.

AUDIENCIA TERRITORIAL.

Juicio de divorcio, seguido entre don Félix Valderrama Alonso y Doña Oliva Sánchez Sotelo, procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, sobre separación de personas y bienes.

Noticias varias

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 6, 835 Idem id., el día 7, 770.

Donativos.—D. J. S., amante de los pobres, 25 pesetas.

—(o):—

El vecino de Villorobe, Agapito Sáez Montes, de 40 años, fue asistido ayer en la Casa de Socorro de luxación del húmero izquierdo, que se produjo al cargarse en su pueblo una saca de paja.

—(o):—

DISCIPULOS DE SAN JUAN Y MARIAS DE LOS SAGRARIOS.

Se recuerda a todos los Discípulos de San Juan y Marías de los Sagrarios que mañana martes de Carnaval les corresponde la vela ante el Santísimo en la Catedral de doce y media, a una.

Se ruega a todos que acudan, a la misma.

Notas religiosas

IGLESIA DE VENERABLES.—Novena a Nuestra Señora de Lourdes, y a su humilde confidente Bernardita de Soubirous.

Todas las tardes a las seis y media, exposición de S. DD. M., estación, rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva.

La parte musical estará a cargo de un coro de distinguidas señoritas del Excmo. Sr. Arzobispo concede cien días de indulgencia a cuantos asistan a estos cultos.

Los días 9, 10 y 11, además de los cultos indicados, habrá sermón, a cargo de R. P. Daniel Avellanosa, de la Orden de Predicadores Dominicos.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Triduo de reparación.

Los tres días de Carnaval, y las cinco de la tarde, después de rezarse el santo rosario, habrá plática por el R. P. Gaspar González Pintado S. J.

CARMEN.—Triduo de Carnaval.

Por la tarde, los tres días a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, ejercicios reserva y bendición con el Santísimo.

El miércoles la ceniza se impondrá en todas las misas.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO

Compra de oro — Pago de cupones

CAJA DE AHORROS

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

Desaparecen totalmente callos y durazos, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 150 ptas. — Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE

PROYENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES

EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos (todo el contenido). Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL

— — — ENCUADERNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS — — —

— — — DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC. — — —

LAIN CALVO, 12 — FERNAN GONZALEZ, 9 BURGOS

La **SEGURIDAD** máxima con arcas **“GRUBER”**

A prueba de robo.

A prueba de fuego.

A prueba de soplete.

Guardé V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.

Representante: **LUCIANO URIBARRI**

Tinte 10. Apartado, 76. Teléfono, 2152. BURGOS

Las des

Noti

de

M

Bo

tel

noti

horas

En

octava

de

tiroles

filas

milicia

En

se ha

veres

Div

ificac

posic

y Esp

corrac

cia. E

aband

mento

En

enterr

comb

Cor

sobre

de

Quadr

zón d

de la

poblac

cient

llador

de Ar

rrios

resist

algun

Radio

ra su

El Teh

Par

ju

para

golita

magn

cuesti

dor d

camp

La

Málaga

del E

primer

boca c

da po

column

tras d

los so

España

de Ll

vador.

sismo

cha se

fuego

una d

ocupal

su ava

lio e

tera d

por ur

légica,

sistenc

el fue

lluvia;

alentar

darias

minuto

ron y

do qu

las m

en el

rio y

forma

en rel

le rod

posic

El e

sistenc

SGCB2021